

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Información de la Compañía

AGRICOLA VIRGEN DE LOS REMEDIOS S.A., en adelante "la Compañía" fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, mediante escritura pública de constitución aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Noviembre de 1,989.

Las actividades de la Compañía consisten principalmente en la planificación, dirección, administración, cultivo y comercialización de caña de azúcar. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en las oficinas e instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Simón Bolívar Mz. 5 Solar 109

 Con fecha trece de Noviembre de 2.018, se efectuó la Fusión por Absorción por parte de Agricola Virgen de los Remedios S. A. a Agrícola Odalia S. A. de acuerdo a lo ordenado en la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010178 de Superintendencia de Compañías.

2. Base de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de AGRICOLA VIRGEN DE LOS REMEDIOS S.A. al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión que son registradas a su valor razonable. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Base contable de empresa en funcionamiento

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal del negocio.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Base de Preparación (continuación)

d) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de AGRICOLA VIRGEN DE LOS REMEDIOS S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

e) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicados por la Administración son:

- (i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios:
 - La Gerencia aplica el juicio profesional para determinar la capacidad que tiene la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento y continuar aplicando la base contable de empresa en funcionamiento.
 - La Gerencia utiliza el juicio profesional al compensar aquellas partidas pendientes de cobro o pago con partes relacionadas, y que dicha compensación refleja el fondo de la transacción con estas compañías.
 - El juicio profesional es aplicado por la Administración para distinguir las propiedades de inversión de las propiedades ocupadas por el dueño y las variables consideradas en la medición del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Base de Preparación (continuación)

Cuándo la entidad puede medir con fiabilidad el grado de realización de la transacción, los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la prestación de servicios).

La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) <u>Estimaciones y suposiciones</u>. - Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito.

Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos y el valor razonable de las propiedades de inversión

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, en caso de ser aplicables.

Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una significativa incertidumbre.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

f) Modificaciones de las NIIF para Pymes

El 21 de mayo del 2018 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió unas modificaciones limitadas a la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para las PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades).

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial. Estas modificaciones incluyen tres cambios significativos que son: (i) incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipos, (ii) alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12; y (iii) alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración. Otros tipos de cambios que se dieron corresponden a: (a) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas; (b) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para las PYMES que se permiten solo en casos especiales; (c) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición; (d) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición; y (e) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

Considerando los elementos actuales de los estados financieros, la aplicación de las modificaciones a las NIIF para Pymes, no han tenido un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros de la Compañía corresponden únicamente a instrumentos financieros básicos, tales como:

Efectivo y equivalentes al efectivo Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Préstamos y obligaciones financieras Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ingresos se realizan en condiciones de crédito normales proveniente de la venta de caña de obras civiles, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Préstamos y obligaciones financieras,

Las obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo. La Administración considera que la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por consiguiente, la compañía utiliza el valor nominal como medición final de sus obligaciones financieras.

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren o se liquiden los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo del activo; (ii) la Compañía transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o (iii) cuando a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, con capacidad de venderlo a una tercera parte no relacionada, en este caso la entidad dará de baja en cuentas el activo y reconocerá por separado cualesquiera de los derechos y obligaciones conservados o creados al momento de la transferencia.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

d) Inventarios

Los inventarios de materiales se incluyen en el rubro de "Inventarios" y se presentan al costo histórico para ser usados en futuras obras. El saldo del rubro no excede el valor de mercado.

e) Pagos anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en su periodo de vigencia.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

f) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los elementos de propiedades y equipos se reconocen inicialmente a su costo. Los costos de un elemento de propiedades y equipos comprenden su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para llevar el activo a la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración.

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos, son como sigue:

<u>Activos</u>

Edificios	20 años
Instalaciones Eléctricas	10 años
Obras de Infraestructura	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año. De lo contrario, estos elementos se clasifican como inventarios o gasto de acuerdo a su materialidad.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se vende o da de baja un elemento de la propiedad y equipo, se determina la ganancia o pérdida producto de dicha venta o baja, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

g) Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (propiedad y equipo) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

Del mismo modo, en cada fecha sobre la que se informa, los inventarios incluidos en los proyectos en procesos, se evalúan por deterioro al comparar el valor en libros de cada elemento del inventario (o grupo de artículos similares) con su precio de venta menos los costos para completar y vender. Si una partida de inventario (o grupo de artículos similares) se deteriora, su valor en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de completar y vender, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su propiedad y equipo. Así también, considera que los estados financieros no requieren ningún efecto producto de alguna reducción por deterioro de los inventarios de lenta rotación que se incluyan en proyectos en proceso.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

h) Activo Biológico

Los activos biológicos de la Compañía son representados principalmente por plantaciones de caña de azúcar para la venta al Ingenio local en el punto de cosecha y recolección

Las plantaciones están localizadas en el sector de Vainillo, Cantón El Triunfo. Los activos biológicos son evaluados a valor razonable menos los gastos de venta en cada año, siendo la variación de cada período reconocida en el resultado como variación de valor razonable de los activos biológicos.

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Activo y pasivo por impuesto corriente.-

Los activos y / o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

(ii) Impuesto diferido.-

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades grabables sujetas a impuesto.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las ganancias fiscales en el futuro, y cualquier pérdida tributaria no utilizada o crédito tributario no utilizado, limitado en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles contra las cuales se puedan utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que aumenten las ganancias fiscales en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sin descontarse y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Gasto de impuesto a la renta.-

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto corriente y el movimiento del impuesto diferido para el periodo actual (si lo hubiera).

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias generadas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. De acuerdo a normativas locales, cuando el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

j) Beneficios a empleados

(i) Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos. -

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Para los planes de beneficios definidos, el costo de proporcionar los beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado y los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

(ii) Beneficios a corto plazo. -

El costo de los beneficios a los empleados a corto plazo (aquellos pagaderos dentro de los 12 meses posteriores a la prestación del servicio), se reconocen en el período en que el servicio se presta y son medidos sobre una base no descontada.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- (a) es una obligación presente (legal o implicita) como resultado de un evento pasado;
- (b) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (c) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente surgida de hechos pasados que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo anterior. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los estados financieros una breve descripción del detalle de la situación que originaría el pasivo contingente así como una estimación de sus efectos financieros, una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso.

I) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

m) Patrimonio

(i) Capital Social.-

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 252.104 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US 0,04 cada una.

(ii) Reserva Legal .-

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

n) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias por contratos de caña de azúcar al Valor Razonable menos costos de venta al finalizar el período contable, por la fase de la implantación que está en proceso de crecimiento biológico. Para la determinación de este valor se han utilizado los flujos de efectivo futuros de la entidad por la venta de la caña de azúcar en el punto de cosecha y recolección y de igual forma los costos relacionados que se incurrirían hasta ese momento.

o) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como materiales o pagos anticipados, son reconocidos como un activo si es probable que los costos se recuperen.

n) Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los socios se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la junta de socios de la Compañía.

o) Resultados Acumulados NIIF (primera vez)

La compañía ha evaluado al 31/12/2018 los ajustes que debió efectuar a la fecha de transición de NIIF y lo que le resultó practicable lo ha corregido en el periodo fiscal 2018, cargando dichos ajustes a la cuenta de patrimonio ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ. En el periodo 2019 no han existido variaciones.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

4. <u>Efectivo y equivalentes del efectivo</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
CAJA	1,989.04	1,983.05
BANCOS	684,947.24	156,893.64
	686,936.28	158 <u>,</u> 876.69

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
ACTIVOS FINANCIEROS		
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACI	452,204.43	1,021,951.45
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,410.00	13,045.00
TOTAL ACT FINANCIEROS	462,614.43	1,034,996.45
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	67.59	0.00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	14,000.00	0.00
TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	14,067.59	0.00
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINAN	0.00	-102,195.15

Un detalle de la antigüedad de cartera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

5. <u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u> (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer		
1 a 30 días	452,204.43	1,021,951.45
31 a 60 días	0.00	0.00
61 a 90 días	0.00	0.00
Mayor a 90 días	0.00	0.00
TOTAL	452,204.43	1,021,951.45

A la Fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada.

Anticipos a proveedores incluye al 31 de diciembre del 2019 y 2018, valores entregados a proveedores de nservicios. Los saldos de anticipos a proveedores no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por cobrar representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

6. Activo Bilógico, Propiedades, planta y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el activo biológico es como sigue:

	2019	2018
Activo Biológico	521,498.54	518,816.73

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	AI 31/dic/2018	Depr Acum al 31/dic 2018	Adiciones	Depreciación 2019	Total Activo	Depr Acum al 31/dic 2019	Al 31/dic/2019
Terrenos	1,284,919.17	-	-	-	1,284,919.17	-	1,284,919.17
Edificios	99,819.22	46,102.31	-	5,762.61	99,819.22	51,864.92	47,954.30
Vehículos	-		23,776.79	4,359.08	23,776.79	4,359.08	19,417.71
Instalaciones eléctricas	27,828.56	5,140.88		14,064.05	27,828.56	19,204.93	8,623.63
Maquinarias y equipos	48,603.23	48,603.23	-		48,603.23	48,603.23	
Obras de infraestructura	_330,701.92	168,431.73	-	20,798.74	330,701.92	189,230.47	141,471.45
TOTALES	<u>1,791,872.10</u>	268,278.15	23,776.79	44,984.48	1,815,648.89	313,262.63	1,502,386.26

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, propiedades y equipos han sido entregados en garantías por obligaciones financieras.

7. Préstamos y obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de préstamos y obligaciones financieras es como sigue:

OBLIGACIONES CORRIENTES	2019	2018
BANCO DE GUAYAQUIL NO. 0158163 US \$500.000	500,000.00	0.00
BANCO DE GUAYAQUIL NO. 00126427	99,651.69	95,342.92
BCO GUAYAQUIL NO. 126428	99,651.69	95,342.92
	699,303.38	190,685.84
OBLIGACIONES NO CORRIENTES		
BANCO DE GUAYAQUIL NO. 00126427	213,933.50	313,585.19
BANCO DE GUAYAQUIL NO. 00126428	213,933.50	313,585.19
	427,867.00	627,170.38
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,127,170.38	817,856.22

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El vencimiento anual de los préstamos no corrientes es como sigue:

US\$ Dólares

2021 209,086.00 2022 218,781.00 427,867.00

8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2,019	2,018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8,500.00	0.00
PROVEEDORES LOCALES	8,500.00	0.00
PROVISIONES	30,037.43	14,447.40
LOCALES	30,037.43	14,447.40
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	9,831.70	35,330.29
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3,615.25	3,907.52
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	1,236.79	23,714.49
CON EL IESS	4,786.14	7,514.76
DIVIDENDOS POR PAGAR A SOCIOS	193.52	193.52
TOTAL	48,369.13	49,777.69

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar a proveedores nacionales corresponden principalmente a compras de materiales para la caña de azúcar y contratación de servicios de caña de azúcar, el promedio de crédito es de 30 y 45 días y no generan interés.

9. IESS, beneficios sociales por pagar y participación de utilidades a trabajadores

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los beneficios sociales por pagar es como sigue:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

BENEFICIOS SOCIALES	2,019	2,018
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	12,151,40	19,367.52
PARTICIPACION UTILIDADES TRABAJADORES X PAG	12,550.08	22,699.19
TOTAL	24,701.48	42,066.71

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El movimiento de los beneficios sociales por pagar por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

CON EL IESS	Saldo al 1/ene/2018	Adiciones	Pagos	Saldo al 31/dic/2018	Adiciones	Pagos	Saldo al 31/dic/2019
APORTE PATRONAL 12.15 %	1,679,91	17,515.17	16,844.09	2,350.99	19,739.35	20,594.70	1,495.64
APORTE PERSONAL 9.45 %	1,306.62	13,373.50	12,952.57	1,727.55	15,276.91	16,012.52	991.94
FONDO DE RESERVA IESS	1,152.11	12,466.26	12,191.82	1,426.55	13,533.21	13,964,04	995.72
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	1,001.12	10,594.19	10,113.64	1,481.67	11,967,81	12,542.64	906.84
APORTE PERSONAL 17.60%	0.00	2,112.00	1,584.00	528.00	6,336.00	6,468.00	396.00
	5,139.76	56,061.12	53,686.12	7,514.76	66,853.28	69,581.90	4,786.14
						-	
POR BENEFICIOS A	_						
EMPLEADOS	Saldo al 1/ene/2018	Adiciones	Pagos	Saldo al 31/dic/2018	Adiciones	Pagos	Saldo al 31/dic/2019
		Adiciones 17,479.44	Pagos 17,111.62		Adiciones		31/dic/2019
EMPLEADOS	1/ene/2018		17,111.62	31/dic/2018	13,538.65	13,897.47	31/dic/2019 1,634.55
EMPLEADOS DECIMO TERCER SUELDO	1/ene/2018 1,625.55	17,479.44		31/dic/2018 1,993.37			31/dic/2019
EMPLEADOS DECIMO TERCER SUELDO DECIMO CUARTO SUELDO	1/ene/2018 1,625.55 4,878.02	17,479.44 10,070.92	17,111.62 6520.24	31/dic/2018 1,993.37 8,428.70	13,538.65 8,812.46	13,897.47 11,155.68	31/dic/2019 1,634.55 6,085.48
EMPLEADOS DECIMO TERCER SUELDO DECIMO CUARTO SUELDO VACACIONES	1/ene/2018 1,625.55 4,878.02 7,436.36	17,479.44 10,070.92 8,135.05	17,111.62 6520.24 6,625.96	31/dic/2018 1,993.37 8,428.70 8,945.45	13,538.65 8,812.46 6,769.33	13,897.47 11,155.68 11,283.41	31/dic/2019 1,634.55 6,085.48 4,431.37

10. Reserva por jubilación patronal y desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,019	2,018
PROVISION JUBILACION PATRONAL PROVISION BONIFICACION POR DESAHUCIO	54,649.00	94,481.00
	26,563.07	32,861.74
	<u>81,212.07</u>	<u>127,342.74</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

10. Reserva por jubilación patronal y desahucio (continuación)

En el período 2019 existe una reducción en las provisiones debido a la liquidación por desvinculación de empleados, sobre todo mayores de 20 años de servicio.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron:

	2,019	2,018
Tasa de crecimientos de salarios	2.00%	3.00%
Tasa de descuento anual	8.21%	7.72%

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes hasta el año 2019, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio.

11 Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2019	2018
Retenciones en la fuente del impuesto a la tenta	13,610.24	16,567.96
Anticipo de Impuesto a la Renta	2,246.30	2,835.88
TOTAL	15,856.54	19,403.84

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por prestación de servicios de caña de azúcar.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	0.00	0.00
Retenciones en la fuente del clientes	13,610.24	16,567.96
Compensación con impuesto causado	13,610.24	16,567.96
Saldo al final del año	0.00	0.00

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el Impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el Impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de pasivos por impuestos es como sigue:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Retenciones IVA x pag	2176.26	2,022.14
Retenciones en la fuente del Imp Renta x pag	1438.99	1,885.38
Impuestos a la renta por pagar	1236.79	23,714.49
TOTAL	4,852.04	27,622.01

Saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

b) Conciliación del Impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se determina como sigue:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

CONCILIACION TRIBUTARIA	2,019	2,018
UTILIDAD DEL EJERCICIO	92,342.42	87,412.81
AJUSTES POR MEDICION DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-8,675.25	63,915.14
BASE PARA CALCULO PARTICIPACION A TRABAJADORES	83,667.17	151,327.95
(-) GASTO POR PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	12,550.08	22,699.19
(-) INGRESOS EXCENTOS	0.00	77,216.86
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	22,438.20	111,634.42
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA OBTENER INGRESOS EXCENTOS	0.00	130.00
(+) PARTICIPACION TRABAJ ATRIBUIBLE A INGRESOS EXCENTOS	0.00	11,563.03
AJUSTES POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	33,857.23	61,649.09
BASE PARA CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	68,373.31	172,473.30
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	17,093.33	43,118.33
(-) RETENCIONES IR DEL EJERCICIO	13,610.24	16,567.96
(-) ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	2,246.30	2,835.88
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR DEL EJERCICIO	1,236.79	23,714.49
(-) IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	11,768.51	27,706.06
(-) IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	5,324.82	15,412.27
UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	68,023.83	37,007.56

La Compañía en el 2018 y 2017 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 25% sobre las utilidades gravables, puesto que este fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2017, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia". Consecuentemente la Compañía no está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

d) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	2019	2018
Anticipo de Impuesto a la Renta	2,246.30	2,835.88
TOTAL	2,246.30	2,835.88

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, Socios, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

e) Impuesto a la renta diferido

El reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal expedido mediante el Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014 reconoce la aplicación de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos:

Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto realización del inventario; las pérdidas esperadas en contratos de caña de azúcar generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento; el valor del deterioro de propiedades, muebles y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos; las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores; los créditos tributarios no utilizados, de períodos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del activo y pasivo por impuesto diferido reconocido por la Compañía, es como sigue:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	2,019	2,018
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	6,985.25	1,830.25
	6,985.25	1,830.25
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	151,715.66	151,885.48
	151,715.66	151,885.48

f) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	2,019	2,018
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	11,768.51	27,706.06
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	5,324.82	15,412.27
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	17,093.33	43,118.33

g) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2019, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

12. Patrimonio de los Socios

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 252.104 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una. Sumando \$10.084.16 dólares americanos.

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

13. Ingresos ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,510,887.	1,462,790.35
VENTA DE BIENES	842,207.	59 1,385,572.98
VENTA DE BIENES	862,123.30	1,407,235.27
(-) DESCUENTO EN VENTAS	-19,915.61	-21,662.29
OTROS INGRESOS	147,181.	16 1,131.51
INGRESOS POR MEDICION ACT BIOLOGICOS	521,498.	76,085.86
TOTAL DE INGRESOS	1,510,887.	1,462,790.35

14. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle de los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	2,019	2,018
Sueldos y salarios	216,181.16	152,009.54
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras	22,351.11	27,505.82
Aporte al IESS (incluye fondo de reserva)	39,608.56	29,489.03
Honorarios profesionales	18,030.56	19,975.96
Jubilación patronal	23,726.00	5,124.00
Desahucio	4,215.00	2,197.00
Depreciación	33,640.20	14,693.69
Provisiones	0.00	102,195.15
Transporte	6,862.16	67,716.04
Consumo de combustibles y lubricantes	9,705.59	9,481.35
Arriendos operativos	48,224.00	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	602,223.59	562,801.27
Mantenimiento y reparaciones	190,623.48	233,480.55
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	744.04	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	8,913.82	12,175.78
IVA que se carga al costo o gasto	28,168.43	30,007.84
Servicios públicos	588.86	161.97
Otros	11,064.82	52,833.20
TOTAL GASTOS	1,264,871.38	1,321,848.19

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

15. Costos financieros

Un resumen del costo financiero al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	2,019	2,018
Costos y comisiones bancarias	462.00	0.00
Intereses financieros	153,211.59	53,529.35
TOTAL GASTOS	153,673.59	53,529.35

16. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2019, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

17. Cambios en la legislación tributaria

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2019, son los siguientes:

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

Cambios para 2019

- Art. 37. Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

"Art. (...) Distribución de dividendos o utilidades.- El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible. Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso."

Art- 55

b. En el numeral 5, inclúyase después de "Tractores de llantas de hasta 200 hp", el siguiente texto: ", sus partes y repuestos,"; a continuación de la frase "y demás elementos", agréguese la frase "y maquinaria", y sustituir el texto "de uso agrícola, partes y piezas" por "de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas".

Art.159.-

A continuación del numeral 11 agréguese el siguiente: "12. Los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por intermediarios financieros públicos o privados u otro tipo de instituciones que operen en los mercados internacionales, debidamente calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, a un plazo de 360 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra-venta de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de microcrédito o inversiones productivas. En estos casos, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser igual o inferior a la tasa referencial que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En caso de que la tasa de interés del financiamiento supere a la tasa referencial establecida por la Junta, no aplica esta exoneración al pago de intereses correspondientes al porcentaje que exceda dicha tasa referencial. Sin perjuicio de las resoluciones de carácter general que emita la Administración Tributaria en el ámbito de sus competencias, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera determinará mediante resolución los segmentos, plazos, condiciones y requisitos adicionales para efectos de esta exención".

Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron eventos inesperados y nunca imaginados como el caso de la propagación de la pandemia COVID 19 que, en opinión de la Administración de la Empresa, pudiera tener un efecto significativo sobre los resultados del período en curso, por lo que estaremos atentos a los lineamientos emitidos por las autoridades nacionales y nos ajustaremos a dichas decisiones, buscando el bienestar y cuidado del personal que nos acompaña, como la salud financiera de la compañía.

Segundo Miguel Andrade Vanegas

GERENTE

Ing. Alexander Ochoa Vinueza

CONTADOR